

XIX.

LO NATURAL Y LO RACIONAL: *PHYSIS*, *LOGOS*, *POLIS*

La lógica y la argumentación retórica son instrumentos para ordenar las ideas y para transmitir las persuasivamente a los demás; pero no van al fondo de las cosas. Comenzaremos ahora, pues, a introducirnos en asuntos más sustanciales, más complejos también, que considero relevantes para abrir la inteligencia a contemplar la amplitud de la filosofía. Ofreceré primero una mirada a tres realidades relacionadas entre sí, siguiendo unas sugerencias de Rafael Alvira: la naturaleza, la razón y la comunidad política (*physis*, *logos* y *polis*).²¹² En la época en que se elaboraron tales conceptos, la *polis* era la unidad política más amplia. Las ciudades estaban demasiado desconectadas entre sí para que todas ellas constituyeran una sola unidad política. Incluso los imperios debían asumir una gran variedad de legislaciones y de costumbres correspondientes a las diferentes partes del imperio. No era posible unificar tanto a las personas como en el Estado moderno. Además, la inmensa mayoría de la población no vivía en ciudades. No obstante, la *polis* fue percibida como una cumbre de la realización del ser humano: poder llegar a vivir en una forma de asociación tan perfecta como una ciudad.

Hay distintas concepciones de lo que es la naturaleza, que van unidas a diversas concepciones de lo que es la razón. A su vez, estas concepciones repercuten en el modo de entender la comunidad política, y, en consecuencia, al ser humano que vive en la comunidad política. Estas diferentes concepciones influirán luego en el surgimiento del concepto de derecho o ley natural. En la vida social estamos acostumbrados a entender lo que es una ley, pero la añadidura del adjetivo “natural” nos puede desconcertar debido a la pluralidad de significados de lo natural y a las concepciones rivales sobre el sentido de la naturaleza. En el *Gorgias* se ve que Calicles, un sofista amoral, defiende lo que es *justo por naturaleza*. Por tanto, la noción de lo justo por naturaleza no fue un invento para defender la moral, la concepción

²¹² Sigo el magisterio del profesor Rafael Alvira, de la Universidad de Navarra, en su curso de filosofía política 1992-1993.

igualitaria de la justicia o el bien común. Sócrates, Platón y Aristóteles le dieron la vuelta al concepto de lo justo por naturaleza. En lugar de oponerse a la sofística, negando la idea de una justicia natural, explicaron mejor que lo natural no es simplemente lo físico.

Una manera de ver la importancia de las relaciones entre naturaleza, razón y política, es presentar tres concepciones rivales.²¹³ No las indico en el orden cronológico de su aparición histórica, sino que invito al lector a reflexionar acerca de la presencia de ellas en nuestra cultura.²¹⁴

En una primera concepción, la naturaleza es concebida como una *materia indiferenciada*; un conjunto de *hechos sin valor*, salvo el valor que se les pueda asignar para un fin humano. Esta concepción de la naturaleza implica una concepción de la razón, del *logos*. Si el *logos* humano no reconoce, en el universo extrahumano, nada más que el material que le puede servir para sus fines, la razón es una *razón calculante*; es la *razón positivista*, que cree ver la realidad tal cual ella es, sin asignarle valores que la mente crea. En los bosques, los lagos, los zorros y elefantes, los aires y las lluvias, esa razón instrumental no descubre otra cosa que aquello que se puede aprovechar. El *logos calculante* ve, en un bosque, cuánta madera se puede cosechar, usar para construir, vender en el mercado. Si una persona ve belleza en ese bosque, el *logos calculante* cree que “eso es muy *subjetivo*”; que la percepción sobre la belleza, el bien o el valor no instrumental, “es un mero *juicio de valor*”, con una connotación de subjetividad y arbitrariedad. Los juicios racionales y objetivos —según esta visión— son los “juicios de hecho”, porque a la concepción de la razón calculante e instrumental corresponde una noción de la naturaleza como un conjunto indiferenciado de seres materiales que son como son con independencia de cómo los valoremos. Los *juicios de valor* son las estimaciones sobre lo bueno y lo malo, lo hermoso y lo feo, lo justo y lo injusto. De un lado está la objetividad; del otro, la subjetividad. En definitiva, se trata de una concepción de la naturaleza como algo externo nada más, cuya objetividad no impide que sea *manipulable*, y esta idea va de la mano de una concepción de la razón *dividida*: la razón, según se cree, funciona de modo objetivo para conocer esa naturaleza, pero, cuando sus juicios se apartan de

²¹³ Sobre las diversas concepciones de la naturaleza, *cf.* Corazón González, *Filosofía del conocimiento*, *cit.*, pp. 21-44.

²¹⁴ Un intento de comprender estas concepciones diversas de la naturaleza, especialmente en la contraposición entre concepción clásica y moderna de naturaleza, puede verse en Peña Vial, Jorge, *Ética de la libertad*, Santiago, Instituto Res Publica, 2013, pp. 31-60.

lo que es el conocimiento y la manipulación de esa naturaleza, así concebida, se vuelven simples juicios de valor y caen en el ámbito de lo subjetivo.²¹⁵

Esta concepción de la naturaleza y de la razón influye también en cómo se entiende la convivencia humana, es decir, la *polis*. Si la razón, que unifica a los seres humanos como animales racionales, es una razón técnica, fría, *calculante*, entonces excluye de la fundamentación de la deliberación pública lo que se sale de ese cálculo técnico. El fin para el cual se vive en sociedad es conseguir un mejor aprovechamiento de los recursos naturales, más riqueza, más producción: ¡eso es lo que se considera progreso! ¿Qué pasa con todos aquellos elementos de la vida común que no son medibles, que no se apoyan en investigaciones científicas? Son considerados subjetivos, que pertenecen al ámbito privado de las personas, de sus gustos estéticos, religiosos, filosóficos. La *polis* es una especie de máquina productiva, según esta visión, y el éxito de la actividad política se mide según parámetros utilitarios y económicos estrechos. Hay una clara jerarquía: la concepción del *logos*, que implica una concepción de la *physis*, conlleva asimismo una concepción sobre qué es importante en la ciudad, qué es importante en la convivencia, es decir, qué es la *polis* en sentido teleológico, según la finalidad (*telos*) que le da sentido.

Por contraste, existe una concepción de naturaleza, razón y comunidad política, completamente opuesta a la primera. Hay quienes no creen que haya *hechos objetivos*; piensan que *nada fijo* se puede conocer con certeza, ni siquiera mediante la investigación empírica. Una cierta *mentalidad posmoderna* ve en la naturaleza un *caos incognoscible*, sobre cuya objetividad no podemos tener garantía alguna. No obstante, nos ponemos de acuerdo, mediante convenciones culturales, en asignarle un cierto orden a la naturaleza. Esto no significa que la naturaleza sea así, que haya una verdad a la que la mente se adapte al conocerla. Construimos la verdad; convenimos nuestros relatos sobre la naturaleza y sobre nosotros mismos. A esta concepción de la *physis* como caos, que puede ser ordenado por convenciones, por prácticas cambiantes de cultura en cultura, corresponde una construcción del *logos* anti-lógica, es decir, irracional. El irracionalismo es una posición curiosa, puesto que es afirmada por el ejercicio del *logos*, de la razón. Se ejercita la razón para afirmar la primacía de lo irracional. Calicles, cuando discute con Sócrates, hace un uso paradójico de la razón: emplea su capacidad racional y argumentativa para defender una primacía de lo no racional; para sostener que, en realidad, el hombre es un animal *pasional* y no racional, es decir, que

²¹⁵ Cfr. Reale y Antiseri, *Historia del pensamiento filosófico y científico*, cit., t. III, pp. 271-297.

se realiza a sí mismo no mediante el conocimiento de la verdad, ni de un orden justo que se impone a las pasiones, sino, por el contrario, eliminando las trabas racionales para dar el máximo impulso posible a la satisfacción de las pasiones. Esta es una apología del dominio de lo *dionisiaco* sobre lo *apolíneo*.²¹⁶ Coincide con la visión positivista y calculante de que en la naturaleza no hay valores; pero eso se debe simplemente a que *no hay nada*, no hay una naturaleza objetiva y fija. Su modo de concebir el mundo no se puede adaptar a una objetividad que se estima que no existe. Cada uno *decide* sus propios valores; no es que los *encuentre* o los *discierna*, sino que los *escoge*. No hay necesidad de ejercitar la razón para adaptar los propios deseos a valores que no están en la naturaleza, ni en la razón; que no nos preceden, sino que nos siguen en el ejercicio de la autonomía.²¹⁷

Esta visión, que cualquiera puede reconocer hoy en la frivolidad ambiental de la farándula y de la política, conduce a un gran problema político: ¿cómo compatibilizar la expansión ilimitada de los deseos de unos y de otros? ¿Cómo compatibilizamos, por ejemplo, el deseo de hacer lo que uno quiera en su vida sexual con que se mantenga el significado social del matrimonio como compromiso con un cónyuge y con la familia formada en común? Si el compromiso significa algo, hay una restricción al deseo. Las repercusiones morales y jurídicas son de vasto alcance. Algunas personas dicen que el compromiso vale cuando yo quiero que valga y mientras yo quiera que valga. Así se disuelve la idea misma de compromiso. Esta idea de una autonomía total en la elección de valores y en la construcción de la realidad es incluso incompatible con el intento de reflexionar para hallar la solución a un problema o discernir los mejores valores. ¿Para qué va uno a reflexionar, si la respuesta correcta es lo que cada uno decida? ¿Qué razón puede haber para decidir una cosa antes que otra, o elegir un valor antes que otro, si *el valor de los valores* radica en el hecho de haberlos elegido?

Esta mentalidad irracional genera, a su vez, una concepción distinta de la *polis*. La *polis* ya no tendrá por fin la maximización de la utilidad colectiva, como parecía suceder en la concepción de la razón técnica y calculante. Su único fin posible es proporcionarle a cada sujeto la maximización de la satisfacción de sus deseos, la libertad sin límite, el disfrute, el *populismo moral*: que las autoridades coordinen los recursos para la máxima satisfacción

²¹⁶ Para una explicación de lo apolíneo y lo dionisiaco, *cfr.* Colli, Giorgio, *El nacimiento de la filosofía*, Barcelona, Tusquets, 1977, pp 12-17.

²¹⁷ Sobre esta concepción, que se inspira en Nietzsche, véase Cruz Prados, *Historia de la filosofía contemporánea*, *cit.*, pp. 91-94.

de los deseos. El populismo moral o *demagogia* es la corrupción de cualquier régimen político, y, más en concreto, el peligro próximo de la democracia. Esa demagogia lleva a una sociedad violenta, pues se van a contraponer los deseos antagónicos de los ciudadanos. El *logos* será superado por el irracionalismo. La idea de la naturaleza como un caos que se puede moldear en función de los deseos conlleva un catastrófico choque de deseos.

La tercera concepción de la naturaleza, que ha tenido un comprensible auge desde mediados del siglo XX, aunque tiene sus orígenes en la antigua Grecia, se opone a los excesos de la razón meramente calculante. Durante mucho tiempo, la técnica avanzó sin cortapisas hasta dar origen al *superdesarrollo*, es decir, a un ritmo de explotación de la naturaleza que es insostenible a través del tiempo y que es incompatible con que todos los seres humanos disfruten de ese mismo nivel de desarrollo de modo simultáneo. Una reacción ante este modelo meramente tecnológico se manifiesta en los movimientos ecológicos, y, de forma especial, en el ecologismo profundo antihumanista, según el cual el ser humano es el único ser que daña a la creación.²¹⁸ Si él no estuviera, la creación estaría en una mejora continua. En el extremo, se ha instituido la sociedad mundial para la extinción de la especie humana. El Movimiento por la Extinción Humana Voluntaria (VHEMT, sigla en inglés de *Voluntary Human Extinction Movement*) fue fundado en 1991. Se fundamenta en la incompatibilidad del ser humano con la biósfera y en el hecho contingente de existir, en la actualidad, sobrepoblación humana en relación con el número de hombres que la Tierra podría resistir, según ellos.²¹⁹ Según esta concepción, aun cuando no llegue al extremo señalado, *la naturaleza es el todo*; es la totalidad de lo que existe. Esta visión es panteísta: Dios es parte de este todo que es la naturaleza; o bien, la naturaleza es parte de Dios. La posición panteísta de Baruch Spinoza ha sido resumida en esta frase: *Deus sive Substantia sive Natura* (“Dios, o sea, la Naturaleza, o sea, la Substancia”: todo es parte de la misma cosa).²²⁰ Si la naturaleza es el todo, es fácil concebir después que el *logos* es una parte de ese gran todo. Su papel

²¹⁸ Sobre ecologismo profundo, antihumanista, que no se debe confundir con la necesaria preocupación por una ecología integral, véase Taylor, Paul W., *Respect for Nature: A Theory of Environmental Ethics*, Princeton, Princeton University Press, 1986.

²¹⁹ Para que los lectores con sentido común no crean que el autor sufre de alguna paranoia, los remito a recabar más información en www.vhemt.org (fecha de consulta: 26 de junio de 2019).

²²⁰ El principio spinoziano puede verse en Spinoza, Baruch, *Ética demostrada según el orden geométrico*, trad. de Vidal Peña, Buenos Aires, Orbis, 1983, parte I, prop. XV, pp. 61-64. Cfr. la exposición simplificada en Verneaux, *Historia de la filosofía moderna, cit.*, pp. 70-72.

propio es la sumisión a la naturaleza: el *no tocar*. Esta visión propiciaría una sociedad rural, inmóvil: la *polis* sería distinta, necesitaría un rey, un patrón protector de la naturaleza. Esta concepción ecologista extrema es falsa, pues olvida que en los lugares donde el ser humano interactúa con la naturaleza subhumana, de un modo no depredador y en orden, la relación es beneficiosa para el mundo en su conjunto. Además, la absorción de Dios y del hombre en una naturaleza total intocable elimina no sólo la trascendencia, sino también la dignidad eminente de la persona humana. De ahí sólo puede resultar una política despótica y tiránica.

Gracias a Dios, la filosofía clásica descubrió una noción de naturaleza, de razón y de comunidad política, abierta a la trascendencia y, a la vez, ordenadora de la libertad humana.²²¹

²²¹ Véanse a este respecto y sobre las relaciones entre naturaleza, cultura y libertad, más en general, las reflexiones de Peña Vial, Jorge, *Ética de la libertad*, Santiago, Instituto Res Publica, pp. 31-95.